



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 029

Fecha: Octubre 7 de 2004
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Sede de Palmira

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
BEATRIZ GRACIA, Decana Encargada de la Facultad de Salud.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUISA ESPERANZA GOMEZ, en representación del Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ORDOÑEZ, en representación de la Directora del Instituto de Psicología.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
JAVIER MEDINA VASQUEZ, Jefe Oficina de Planeación.
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
ROBY NELSON DIAZ VARGAS, Director Sede de Palmira.
YOLANDA DOMINGUEZ VALVERDE, Directora Sede de Buga.
CECILIA MADRIÑAN POLO, Directora Sede de Zarzal.
ANA JULIA COLMENARES DULCEY, Directora Sede de Tuluá.
CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Director Sede de Cartago.

EDINSON GRANJA SANTIBAÑEZ, Director Sede de Caicedonia.
NATHANAEL DIAZ SALDAÑA, Director Sede Norte del Cauca.
RICAURTE VERGARA SALCEDO, Director Sede de Yumbo.
TEODORO RODRIGUEZ, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Superior.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 028 de 2004.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 1. Presentación de la Sede de Palmira.**
- 4. Situación generada por la protesta estudiantil sobre el servicio de salud estudiantil.**
- 5. Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 016-04 del Comité de Estímulos Académicos.
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Definición del Calendario Académico para el período febrero-junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali.
 - 6.2 Reglamentación de los Parágrafos 5° y 11° del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior.
- 7. Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de la Facultad de Salud, en el sentido de vincular como Profesor Visitante en CISALVA al doctor Oliver Ronald.
 - 7.2 Oficio suscrito por el Director de la Biblioteca, presentando la relación de los cien planes con mayor índice de préstamos en el 2003.
 - 7.3 Oficio suscrito por el Claustro de Profesores de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, sobre la toma del espacio 3029-B por parte de un grupo de estudiantes.
- 8. Propositiones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 028 DE 2004:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el pasado 5 de octubre se realizó el Consejo Superior donde se presentaron informes académicos y administrativos como los relacionados con el cumplimiento de los indicadores de gestión, la situación financiera de la Universidad a septiembre, el estado de las obligaciones de la Nación y el Departamento que permiten confiar en un comportamiento normal de las finanzas hasta fin de año. Todas las resoluciones sobre asuntos académicos que habían sido previamente estudiadas por el Consejo Académico fueron aprobadas. Se informó al Consejo Superior sobre la entrega a la Universidad de la Torre Institucional del proyecto Hotel Avenida Sexta. El señor Rector recuerda la comisión coordinada por el Vicerrector de Investigaciones encargada de recomendar la utilización que debe tener la torre y solicita que se acelere su trabajo por ser urgente. Añade que la Contraloría ha iniciado una investigación contra él y el anterior rector por la supuesta demora en la liquidación del proyecto, así que debe haber claridad en las acciones que ha tomado la Universidad para la protección del patrimonio allí invertido.
- 2.2 El señor Rector informa que los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico y Superior llevaron un mensaje de la Asamblea Estudiantil al Consejo Superior sobre diversas inquietudes del estamento estudiantil especialmente sobre la continuidad de la prestación del servicio de salud estudiantil. El Consejo Superior fue claro al avalar y garantizar lo ya dicho por la Rectoría y el Consejo Académico, en el sentido de que el servicio es parte de la política de bienestar y se continuará prestando como hasta ahora. El Consejo Superior expidió un comunicado al respecto de ese y los otros puntos mencionados por los estudiantes, como el manejo que debe darse a los vendedores ambulantes.
- 2.3 El señor Rector informa que el Consejo Superior aprobó igualmente la Resolución que reestructura el Programa Editorial que permitirá impulsar la indexación de revistas, el informe final de la reestructuración administrativa, donde se dio respuesta a necesidades de varias dependencias; el período de transición para los asistentes de docencia que desempeñaban esa labor cuando se produjo la nueva reglamentación; y la resolución que permite cumplir las exigencias de contrapartida de Colciencias relacionadas con la financiación de estudios de postgrado, en este año. Como esos recursos no habían sido presupuestados y Colciencias exige que esa contrapartida sea el 100% de la matrícula, se afectarán este año los recursos de los postgrados. La Universidad presupuestará para el próximo año recursos para cumplir, en acuerdo con los posgrados, con la

contrapartida. La elección de los Representantes de los Egresados y del Sector Productivo al Consejo Superior fue aplazada.

- 2.4 El señor Rector informa que se realizó con éxito la Marcha del Silencio, rechazando la violencia en la ciudad, marcha donde hubo participación de los estamentos de la Universidad.
- 2.5 La Vicerrectora Académica informa que se han atendido a todos los profesores contratistas que han necesitado ayuda para la elaboración de la hoja de vida para el banco de datos. Se están haciendo llegar las observaciones que se han hecho sobre la dificultad para su elaboración a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones para hacer las correcciones necesarias. Ha habido dificultades de orden técnico, que se están atendiendo en la OITEL, para que haya una hoja única de fácil trámite. Mientras esas dificultades se resuelven el plazo de inscripción estará abierto.
- 2.6 La Vicerrectora Académica se refiere a la oferta académica del Centro Comunitario de Educación Superior que funcionará en el Colegio Eustaquio Palacios donde la comunidad solicita el ofrecimiento del programa de Tecnología en Atención Hospitalaria, que se considera pertinente en la zona. Solicita al Consejo avalar esta solicitud para su ofrecimiento por parte de la Facultad de Salud, previa definición de los requerimientos pertinentes. Solicita igualmente que la Facultad de Ciencias de la Administración tenga pronto los materiales del programa a distancia de Gestión Educativa. El profesor Eduardo Caicedo se ha reunido con la Comunidad de las comunas 19 y 20 para recibir sus solicitudes.
- 2.7 La Vicerrectora Académica informa que el 15 de octubre se cierra la segunda convocatoria del 2004 y recuerda que la difusión adicional es responsabilidad de las Facultades e Institutos. Recomienda que las comisiones de selección revisen cuidadosamente la sustentación de las hojas de vida, para evitar problemas posteriores.
- 2.8 La Vicerrectora Académica informa que ha solicitado al Comité de Currículo analizar los puntos a tratar por parte de la Comisión de Reglamento Estudiantil. Una vez recogida la información de las Facultades e Institutos reunirá dicha Comisión.
- 2.9 El Vicerrector de Investigaciones informa que el pasado jueves hubo una reunión de todo el día sobre el proyecto de Estatuto de Investigaciones y sobre el Sistema de Postgrado, el cual fue enviado al Comité de Investigaciones para su discusión. El profesor Delfín Ignacio Grueso presentará una propuesta. Igualmente que ayer miércoles se realizó un taller de planeación estratégica de postgrados, con baja asistencia, y por los buenos resultados vale la pena repetir.
- 2.10 El Vicerrector de Investigaciones informa que asistió el pasado lunes en Panamá a una reunión sobre la Ciudad del Saber, parque estratégico que se establecerá allí

con incentivos especiales. Se analizará si la Universidad puede en consorcio con una entidad panameña ofrecer cursos allí. Igualmente menciona que la Universidad presentó cinco propuestas de Centros de Excelencia a Colciencias y que participa con otras entidades en otras propuestas. La Universidad para avalar estas propuestas tiene que ofrecer una contrapartida que se distribuirá dos terceras partes para el fondo común y una tercera parte para las facultades, aporte que fue consultado. El Decano de la Facultad de Ingeniería deja constancia de que no fue consultado en relación con esta contrapartida.

- 2.11 El Vicerrector de Investigaciones informa que hay 20 libros escritos por profesores nombrados en proceso de publicación, que el Comité Editorial asignó incentivos a diez revistas y creó una comisión para trabajar sobre el periódico institucional. La idea es convertir la Palabra en dicho periódico con una serie de adecuaciones. Igualmente se hizo una reunión con los medios de la Universidad para tratar un proyecto tendiente a difundir las actividades de la Universidad.

3. PRESENTACIÓN DE LA SEDE DE PALMIRA:

El Director de la Sede de Palmira hace una completa presentación de la Sede Regional, su historia, sus programas actuales, el número de estudiantes, su origen, su estrato socioeconómico, el estado de sus actuales instalaciones que han tenido importantes mejoras pero que están copadas, y el proyecto de la nueva sede, sobre la cual se presentarán tres alternativas. El documento se incorpora a esta acta como anexo. A la presentación asistieron como invitados 4 estudiantes de la Sede Regional y el Representante Estudiantil suplente al Consejo Superior.

El Director de la Sede expresa su preocupación porque la población estudiantil ha dejado de crecer a pesar de que hay tres programas nuevos y que el número de matriculados es inferior al de los admitidos, lo cual pasa también en las otras sedes. Expresa que el factor causante de esa situación es la mala situación económica que no permite a muchos estudiantes pagar la matrícula, concepto que comparte la Directora de la Sede de Buga, quien afirma que el nivel de la matrícula debe ser más sensible a la situación económica de los estudiantes y que con la ayuda de los gobiernos nacional, departamental y municipal debe tratar de corregirse esa situación.

La Vicerrectora Académica informa que para incrementar la oferta académica de Palmira en el 2005 se han identificado 6 programas, tres de la Universidad y tres en asocio con el Instituto Jaime Isaza Cadavid. Se requiere que la sede con la Dirección de Regionalización y la Oficina de Planeación elaboren un proyecto de viabilidad, para ser presentado al Consejo Académico. Los programas serían Ingeniería de Sistemas, Enfermería, Trabajo Social, Comunicación Social, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Comercio Exterior. La comisión que estudia el proyecto de oferta de regionalización para el 2005 seguirá trabajando. La oferta comenzaría a aplicarse en el segundo semestre, previo diligenciamiento de los trámites internos y externos correspondientes.

El Representante Estudiantil suplente al Consejo Superior afirma que se debe aclarar cuál es el proyecto de Universidad que debe ser llevado a cabo en las regionales. Saluda que se haga la reunión del Consejo en la Sede pero lamenta que no haya habido más participación estudiantil. Añade que aunque hay logros en Palmira, en otras Sedes Regionales más reducidas la situación es más difícil. El bienestar estudiantil es reducido y el informe presentado no incorpora las expectativas de los estudiantes. Se han planeado soluciones concretas en reuniones como la de Caicedonia donde se expidió la resolución 001, donde se pedían fondos adicionales al presupuesto de la Universidad para financiar regionalización en las mismas condiciones que se dan en Cali. El actual modelo por sus altos costos genera deserción.

Los voceros de los estudiantes de Palmira manifiestan que la planeación debe hacerse desde el punto social y humano, y considerar las necesidades del estudiante. Hay dificultades de comunicación entre la administración y los estudiantes. Añaden que se debe considerar la difícil situación económica del estudiantado y se debe desmontar la autofinanciación de las regionales puesto que la Universidad es una sola y las sedes deben tener el mismo trato que Cali; debe además establecerse un plazo para la conversión en Seccionales. Los esfuerzos de ayuda de la Gobernación son útiles pero no suficientes. Piden más fluidez en las comunicaciones y más participación en el Plan de Desarrollo

El señor Rector manifiesta que comparte algunas de las apreciaciones de los estudiantes en cuanto a la necesidad de avanzar en la consolidación de las Sedes Regionales y expresa que las reuniones del Consejo Académico en las Sedes Regionales tienen el propósito de conocer la situación de ellas de primera mano, hacer presencia en ellas, hacer universidad y escuchar a los estudiantes. Las sedes se crearon como respuesta a las solicitudes de las regiones las cuales ofrecieron una cooperación que no se ha recibido, lo cual explica la manera como terminó funcionando el sistema. Sin embargo, el sistema se ha venido consolidando y es un proceso que no se va a terminar pronto. Las regionales son un eje sobre el cual la Universidad va a establecer sus acciones durante los próximos 10 años como está establecido en las bases del Plan de Desarrollo. Reconoce que hay deficiencias grandes y recuerda que se está trabajando en la oferta académica del 2005, porque hay que renovar la oferta y articular la formación técnica y la tecnológica. La Universidad no puede absorber el costo de regionalización pero se está trabajando en ese tema para buscar maneras de apoyarla. Hay el propósito de mejorar el bienestar en Regionalización para poder financiar los derechos especiales de estudiantes de estrato 1 y 2, a través de un fondo con recursos de la Universidad y la Gobernación que empezará a funcionar en enero próximo. Añade que el proyecto de Regionalización, que incluye la conversión en seccionales de 6 sedes se presentó en el 2002 y que ahora existe una estructura de transición. Pero para lograr su aprobación se requiere de recursos adicionales al presupuesto de la Universidad para obtener los cuales se ha venido hablando con parlamentarios regionales y con el Gobernador, quienes han ofrecido su apoyo. A las sedes hay que dotarlas de infraestructura adecuada y hay que solucionar problemas como la falta de representación estudiantil en ellas. La sede de Palmira es muy importante

para la región y el trabajo que se ha hecho en ella es muy positivo. La gestión para la consecución del lote para la nueve sede fue muy importante.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez afirma que la presentación del Director de la sede es un ejemplo de lo que se puede hacer dentro de las dificultades de adelantar programas de educación superior. El ideal es la igualdad de condiciones con Cali. La Universidad Nacional siendo la mejor del país está amenazada por políticas gubernamentales que le disminuyen su presupuesto. El Gobierno Nacional debe asumir la responsabilidad del tema de regionalización.

El Representante Estudiantil al Consejo Académico manifiesta que ni los estudiantes ni las regionales fueron consultadas para la elaboración de las bases del Plan de Desarrollo. Ante lo cual el señor Rector explica que aunque ha habido consultas el documento es una propuesta a la Comunidad Universitaria para que opine sobre ella y que espera los cometarios de las sedes regionales. El Representante saluda la reunión en la sede y manifiesta que espera que se sigan haciendo por ser muy útiles para el conocimiento del Consejo y para que no se tomen decisiones como ofrecer programas que no tiene demanda. Añade que no se conocen los proyectos de investigación de la Universidad en las sedes y que el nivel de sus profesores es inferior al de Cali. El señor Rector se refiere al programa de formación de docentes de las regionales que se propuso con el fin de mejorar el nivel académico y ofrece la posibilidad de que docentes de Cali vengan a dictar conferencias a las sedes, que las sedes tengan espacios en los medios de comunicación de la Universidad e informa que se están estudiando propuestas para que se adelantes investigaciones pertinentes a las regiones en las sedes. El Decano de Ingeniería afirma que se ha iniciado la oferta del programa terminal de Ingeniería Industrial, aprovechando la cercanía con Cali, lo cual es un compromiso de la Facultad de Ingeniería. Las sedes deben ser proactivas en la construcción de esas posibilidades. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que personalmente ha estado muy vinculado al desarrollo de la Sede de Palmira y que su Facultad probablemente ofrecerá programas de Comercio Exterior, Hotelería y Turismo y algunas especializaciones.

El Director de Regionalización manifiesta que todas las sedes se han centrado en la docencia y se ha discutido la necesidad de fomentar la investigación en sitios como Buga y Buenaventura donde se están definiendo las líneas en las cuales se trabajaría. Informa que en un mes estarán conectadas seis sedes con el sistema multipunto de videoconferencia y que en cada sede se realizó el estudio de contexto que servirá para perfilar la oferta académica del 2005.

La Vicerrectora Académica se suma al reconocimiento a la labor del Director de la Sede y añade que se han atendido en la Vicerrectoría asuntos específicos y se ha mejorado la fluidez en las comunicaciones. A la conexión por teleconferencia se añadirá la conexión con el sistema de biblioteca. Igualmente menciona la importancia de estimular el tema del emprendimiento empresarial para estimular a los estudiantes a la generación de empresas.

El Representante Estudiantil suplente al Consejo Superior agradece que se haya escuchado a los estudiantes, manifiesta que tanto en Palmira como en Buga hay una posición de persecución, provocación y autoritarismo de parte de la Dirección y que se ha solicitado una investigación disciplinaria para el Director de Palmira por al represión por la fuerza pública de una actividad de la sede. El señor Rector manifiesta que ha tenido reuniones con los estudiantes de Buga, Palmira y Caicedonia respecto al proceder de los directores, donde se insiste en el tema de las persecuciones. Se reunió con los profesores para conocer su punto de vista. La solicitud de investigación disciplinaria fue recibida y será tramitada según las normas de la Universidad.

4. SITUACIÓN GENERADA POR LA PROTESTA ESTUDIANTIL SOBRE EL SERVICIO DE SALUD ESTUDIANTIL.

El señor Rector hace un recuento del proceso que ha llevado a que una Asamblea Estudiantil haya decretado un paro y haya bloqueado el edificio de Administración Central, la Torre de Ingeniería, el edificio del CREE donde están la emisora y la programadora de televisión y la sede de San Fernando. Explica que desde que se conoció la sentencia del Consejo de Estado que obliga a ajustar el Servicio de Salud de la Universidad a la Ley 100 de 1993 en los términos establecidos por la Ley 647 de 2001, se ha adelantado el proceso de ajuste de modo concertado por medio de tres comisiones que están analizando los temas jurídicos, financiero y de servicios de salud. Las comisiones han avanzado y se espera que en la próxima semana presenten el proyecto de ajuste para su análisis. El criterio que inspira ese trabajo es que debe adelantarse el proceso de ajuste a la ley, sin afectar la extensión y calidad de los servicios. En cuanto a los estudiantes, la ley no los considera parte del servicio, que se presta como parte de la política de bienestar estudiantil. Tanto en comunicados de la Rectoría, del Consejo Académico y del Consejo Superior como en reuniones de la Dirección con los estudiantes se les ha explicado que el servicio de salud estudiantil no se verá afectado y continuará prestándose a través de un acuerdo entre el servicio de salud universitario y la Universidad. Pero un grupo reducido de estudiantes insisten en hacer parte del servicio extendido a sus beneficiarios y en otras demandas relacionadas con la presencia de vendedores ambulantes en la Universidad, algunos de los cuales son estudiantes y el papel de la vigilancia privada, lo cual ha llevado a esta situación. El martes pasado cuando se inician los bloqueos se ordenó el cierre de la cafetería puesto que la gente había sido enviada a sus casas y el de la Biblioteca donde se aplicó el horario de jornada continua. En la tarde en una reunión ordinaria del Consejo Superior se trató detalladamente el tema en diálogo con los representantes estudiantiles, donde se apoyó la reunión del cabildo indígena que tendría lugar en el campus de miércoles a viernes, pero el miércoles en la tarde se reinició el bloqueo. El movimiento es liderado por el señor Roberto Oliveros, quien fue estudiante de la Universidad con su ultima matricula en el primer semestre de 2003, con actitudes que han incluido desalojo de personas, daño en la propiedad y agresiones verbales. El jueves en la mañana la

intermediación del Sindicato y de los propios representantes estudiantiles para lograr que se desbloqueara el edificio de administración fracasó. Una vez hecha esta relación los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- La Decana de la Facultad de Ciencias propone que el profesorado y toda la comunidad se manifieste. Pide que se cite un claustro general de profesores que se pronuncie ante la situación y una marcha de la Comunidad Universitaria para protestar por lo sucedido.
- El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que existe un pequeño grupo disociador cuyos fines son extraños, cuyas acciones afectan a todos y se suman a otras, como la agresión de miembros del Sindicato a un profesor, que deterioran el tejido social de la Universidad. Hay que llevar a toda la comunidad un mensaje más claro sobre la situación, que desborda a los Representantes Estudiantiles. Informa que en día de mañana habrá una reunión del señor Rector y su equipo de dirección con la dirección de CORPUV para ver cuál puede ser el papel de los profesores en la solución de esta situación. Anuncia una asamblea de profesores para el lunes próximo y manifiesta que sería una buena idea que los decanos convocaran a los claustros para analizar la situación. Debe tomarse acciones de comunicación para evitar que los estudiantes o sean manipulados. La reinstitucionalización debe estar a la orden del día y los problemas deben resolverse a través de los canales institucionales. Las decisiones deben tomarse de modo colegiado y si ese es el procedimiento los profesores pueden acompañar a la Administración. Sugiere que se haga un debate sobre el Decreto 2566 en el Consejo Académico para conocer sus efectos, porque es un tema que preocupa a todos y que se convoque al Sindicato a un pronunciamiento público en defensa de la Universidad, como lo va a hacer CORPUV. La discusión de la situación debe hacerse en las clases con la información que se les dé a los profesores. Expresa que hay un ambiente tenso en el país y que debe haber acciones pedagógicas para que funcione la democracia.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta su preocupación por el efecto de esas acciones de hecho en los estudiantes que apenas inician sus carreras y se ven sometidos al desalojo de sus clases. Expresa que la Facultad ha analizado tres opciones: persistir en aclarar las cosas a los estudiantes normales; iniciar procesos disciplinarios a los estudiantes que hayan infringido las normas de conducta establecidas en el reglamento estudiantil, la instancia encargada de esos procedimientos debe contar con el apoyo de todos; y realizar actividades de resistencia pacífica activa, organizada y numerosa, contra ese tipo de violencia.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que debe procederse también contra quien intervenga en los actos de violencia y no sea estudiante, dentro de las normas legales y expresa su preocupación por el riesgo que implican los enfrentamientos.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que hay un reto a la autoridad, que cualquiera puede bloquear, que no existe voluntad de diálogo y manifiesta su preocupación por una escalada de la situación.
- El Vicerrector de Investigaciones expresa que la resistencia civil debe ser numerosa y organizada, de lo cual lo hecho por las comunidades indígenas es un buen ejemplo. Propone que los claustros se citen en un punto de la Universidad luego de debatir la situación.
- La Decana Encargada de la Facultad de Salud, el Vicerrector Administrativo y la representante del Decano de la Facultad de Artes Integradas, hacen relatos de las situaciones vividas en los bloqueos y manifiestan la falta de interés en dialogar de quienes están involucrados en las acciones de bloqueo.
- La Directora de la Sede Regional de Buga manifiesta que los líderes estudiantiles toman toda acción en procura del orden como una persecución política. Añade que no hay respeto por los valores universitarios.
- El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que hay un fenómeno de inversión de la autoridad. Hay demandas irreales e información falsa. Hay una privatización de lo público a nombre de un grupo. La persecución y el autoritarismo vienen es de eso grupos. Añade que debe establecerse una estrategia de prevención de los conflictos, de organización del estudiantado y de recuperación el espacio por canales institucionales.
- La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía propone hacer énfasis en las acciones preventivas.
- El señor Rector manifiesta que la situación es complicada, que son muchas las actividades universitarias y de la comunidad en general que depende de servicios de la Universidad que ha sido perjudicadas y que no hay espíritu de diálogo entre quienes promueven estas acciones de bloqueo.

En resumen se expresa lo siguiente:

1. Se debe insistir en aclarar que el servicio de salud no se verá afectado por su ajuste a la ley.
1. Se deben adelantar los procesos disciplinarios correspondientes con base en la información que exista, como el expediente entregado por el Sindicato sobre las agresiones al personal de la cafetería; la Secretaria General informará oficialmente al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico la decisión de éste de que se inicien procesos disciplinarios, cuya competencia es del propio Consejo. El Consejo conocerá de ellos en 15 días.

1. El proceso de resistencia pacífica activa hay que construirlo y se debe avanzar en ese camino.
1. No deben exponerse los miembros de la Comunidad Universitaria a agresiones o vejámenes.
1. Hay muchos grupos estudiantiles y el Sindicato que no están de acuerdo con estos procedimientos.
1. Debe controlarse la traída de vendedores ambulante a la Universidad que están siendo traídos intencionalmente.

El señor Rector agradece los conceptos de los Consejeros, manifiesta que hay acciones que la Dirección Universitaria debe tomar y solicita un voto de confianza del Consejo para proceder. Añade que las decisiones están siendo consultadas con todas las instancias institucionales. El Consejo acoge la solicitud del señor Rector. Se convoca una comisión formada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Vicerrector de Investigaciones, y el Jefe de la Oficina de Planeación para pensar una estrategia de resistencia pacífica y presentarla al Consejo.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 016-04 del Comité de Estímulos Académicos:

La Vicerrectora Académica manifiesta que las bonificaciones no son estudiadas suficientemente en las Facultades y son remitidas al Comité de Estímulos sin sustentación suficiente. Anuncia que se está trabajando en una reglamentación del tema que será presentado en su oportunidad al Consejo Académico.

Mediante Resolución No. 142 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **María Eleonora Millán Orozco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, con el fin de continuar con la elaboración de su Tesis Doctoral en el Instituto Complutense de Madrid. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona, España. La

Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Ad-honorem:

Prorrogar la Comisión Ad-Honorem a la Profesora Auxiliar **Olga Lucia Restrepo Espinosa** del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 2004, con el fin de continuar en el cargo de Coordinadora Nacional de Proyecto de Apoyo a la Promoción y Prevención de Salud Sexual y Reproductiva de la Población Adolescente, en el Ministerio de Salud, en la Ciudad de Bogotá.

El Consejo, igualmente, autoriza las siguientes derogaciones:

- Derogar el Artículo 1º de la Resolución No. 059 de marzo 11 de 2004, por la cual se renovó la Comisión de Estudios discontinua del Profesor Asistente **Juan Manuel Castillo García** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, con el fin de culminar sus estudios de Posgrado en Desordenes Termomandibulares, en la Universidad de Barcelona, España, debido a que el profesor Castillo logró sustentar vía teleconferencia y obtuvo su título de posgrado.
- Derogar el literal a) del Artículo 2º de la Resolución No. 112 de 2004 por la cual se le concedió Comisión Académica al Profesor Titular **Norberto Granda Velásquez** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias para viajar a Noruega con el fin de realizar trabajo conjunto con el director Iver Brevik en la Universidad de Noruega, debido a que no tuvo la visa para viajar a Noruega.

También se autoriza odificar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución No. 086 de octubre 2 de 2004, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Asistente **Ciro Jaramillo Molina** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 27 de abril de 2003 y el 26 de enero de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 143 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración :

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por

valor de \$829.620.00, como reconocimiento por tutoría de práctica empresarial contable, Elaboración de Interfase entre el Sistema de Información Contable y el Sistema de Administración de Compraventa en la Compraventa Olímpica, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2004; total 44 horas, valor hora \$18.855.00.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases sobre el desarrollo organizacional a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de Calidad y la Productividad, durante el mes de febrero de 2004; total 16 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración de Empresas, por valor de \$1.616.972.00, como reconocimiento por dictar clases del tema Planeación Estratégica, Prospección y Planeamiento de la Asignatura Planeación Estratégica Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2004; total 28 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.988.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Conceptos Básicos y Enfoque de Sistemas a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de enero de 2004; total 12 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$461.992.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “Sustentaciones TY.L No.2” “Sustentación T:L No.3 “ a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el período comprendido entre abril y junio de 2004; total 8 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$230.996.00, como reconocimiento por dictar clases en el tema “Sustentación T.L. No. 4” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de Calidad y la Productividad, durante el período comprendido entre abril y junio de 2004; total 4 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$892.432.00, como reconocimiento por dictar clases en el tema “Sustentación T.L No.3 y No.4 a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la

Calidad y la Productividad, durante el mes de enero de 2004; total 16 horas, valor hora \$55.777.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.988.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Equipos de Trabajo” y “Sustentación T.L No.1 a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el período comprendido mayo y julio de 2004; total 12 horas, valor hora \$57.749.00.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.338.648.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Administración de la Calidad” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el mes de mayo de 2004; total 24 horas, valor hora \$55.777.00.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.697.000.00, como reconocimiento por elaboración de informes de negocios con aplicación de estadísticas a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2004; total 40 horas, valor hora \$42.425.00.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “Matemática Financiera”, durante el mes de enero de 2004; total 20 horas, valor hora \$42.425.00.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases en del tema “Portafolio de Inversión” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de enero de 2004; total 20 horas, valor hora \$42.425.00.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.187.900.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “Evaluación en Condiciones de Riesgo en la asignatura a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de abril de 2004; total 28 horas, valor hora \$42.425.00.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.605.440.00, como reconocimiento por dictar clases de los temas: Estrategia de Empresa, Estrategia Financiera y Planeación Financiera a los estudiantes de la

Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre abril y mayo de 2004; total 32 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.107.140.00, como reconocimiento por dictar clases del tema: Tutorías de Trabajos de Estudios del Caso-Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2004; total 42 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$401.360.00, como reconocimiento por dictar clases sobre el tema “Administración de Políticas” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de abril de 2004; total 8 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$401.360.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “Globalización” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de abril de 2004; total 8 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “La Actividad Económica y Variable” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de marzo de 2004; total 24 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.006.800.00, como reconocimiento por dictar clases del tema “Actividades Económicas, Aspectos monetarios, comercio exterior” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de marzo de 2004; total 40 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$387.648.00, como reconocimiento por dictar clases sobre “Globalización” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de enero de 2004; total 8 horas, valor hora \$48.456.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Negocios Internacionales” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el mes de enero y febrero de 2004; total 24 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$752.550.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Entorno Económico” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el mes de enero y febrero de 2004; total 15 horas, valor hora \$50.170.00.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Nivelatorio de Economía de Empresas” a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre junio y julio de 2004; total 24 horas, valor hora \$50.170.00.

A la Profesora Auxiliar **Myriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento por dictar clases sobre “Herramientas para la Solución de Problemas y Estandarización” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de junio de 2004; total 16 horas, valor hora \$30.755.00.

Conceder bonificación la Profesora Auxiliar **Myriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$237.640.00, como reconocimiento por dictar clase sobre “Benchmarking” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de enero de 2004; total 8 horas, valor hora \$29.705.00.

A la señora **Martha Lucia Mendoza Ossa** adscrita a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$574.098.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Introducción a la Administración a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período entre marzo y junio de 2004; total 42 horas, valor hora \$13.669.00.

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.311.232.00, como reconocimiento por dictar curso de Introducción a

la Administración Pública a los estudiantes de la Especialización Administración Pública, durante el período comprendido entre diciembre y febrero de 2004; total 32 horas, valor hora \$40.976.00.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$614.640.00, como reconocimiento por continuación de Trabajo de Grado a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2004; total 15 horas, valor hora \$40.976.00.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$245.856.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de “Metodología de Abordaje para el Análisis del Entorno General y Sectorial a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el mes de enero de 2004; total 6 horas, valor hora \$40.976.00.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$491.712.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías Clásicas de la Administración a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2004; total 12 horas, valor hora \$40.976.00.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$491.712.00, como reconocimiento por dictar el curso Teorías Sociológicas de la Administración a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2004; total 12 horas, valor hora \$40.976.00.

Conceder bonificación a la señora **Victoria Eugenia Marín Castaño** del, Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$735.345.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Método de Estudios y Composición a los estudiantes de Programa Académico de Administración de Empresas, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 39 horas, valor hora \$18.855.00.

A la señora **Victoria Eugenia Marín Castaño** del, Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$735.345.00, como reconocimiento por dictar el curso de Lectura Interpretación Literaria a los estudiantes del Programa Académico de Administración de Empresas, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 39 horas, valor hora \$18.855.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Equipos de Trabajo a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de abril de 2004; total 16 horas, valor hora \$42.425.00.

Al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Dirección y Liderazgo a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el mes de mayo de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.00.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Edgar Iván Ortiz Liscano** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$7.777.133.00, como reconocimiento por participación en los talleres realizados por el Proyecto Mejoramiento de Salud Sexual y Reproductiva del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2004; total 188.5 horas, valor hora \$41.258.00.

A la señora **Amparo Lucia Benavides Morales** del Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$723.831.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Medicina Familiar a los estudiantes del Diplomado en Protección de Alimentos, durante el mes de julio de 2004; total 37 horas, valor hora \$19.563.00.

Al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.199.680.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Programa Académico de Higiene Oral, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2004; total 144 horas, valor hora \$22.220.00.

A la Profesora Titular **Edelmira Castillo Espitia** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$500.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto “Impacto de una Estrategia educativa en el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes escolarizados”, desarrollando entrevistas a grupos focales de adolescentes de los Colegios Simón Bolívar y Central, durante el mes de febrero de 2004; total 10 horas, valor hora \$50.000.00.

A la Profesora Titular **Martha Lucía Vásquez Truissi** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$3.500.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto “Impacto de una Estrategia

Educativa en el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes escolarizados”, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2004; total 70 horas, valor hora \$50.000.00.

A la Profesora Titular **Luz Angela Argote Oviedo** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$3.500.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto “Impacto de una Estrategia Educativa en el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes escolarizados”, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2004; total 70 horas, valor hora \$50.000.00.

Al Profesor Asociado **Eduardo Castrillón Muñoz** del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Salud, por valor de \$1.089.748.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Balint a los estudiantes del 2° y 3° año de la Especialización en Medicina Familiar, durante el período comprendido entre abril y junio de 2004; total 44 horas, valor hora \$24.767.00.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.160.484.00, como reconocimiento por dictar el curso de Geociencias a los estudiantes del Programa Académico de Biología, durante el primer semestre de 2004; total 209 horas, valor hora \$29.476.00.

Al Profesor Asistente **José Jaime Acuña Polanco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.371.924.00, como reconocimiento por participar como conferencista en el curso de Extensión Impacto Ambiental, en el programa de Capacitación de Técnicos del Sector Oficial, durante el primer semestre de 2004; total 54 horas, valor hora \$25.406.00.

Al Profesor Asistente **José Luis García Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.407.200.00, como reconocimiento por participar como Director del Proyecto de Consultoría: Actualización de Estudios y Diseños Definitivos de las Construcciones existentes, Evaluación de Diseños Sanitarios Definitivos para la Terminación de la Construcción del Muro de Gaviones en el Sector del Malecón de Buenaventura y Análisis de Alternativas, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2003; total 100 horas, valor hora \$24.702.00.

Al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar clases del tema Evaluación de

Condiciones de Certeza a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de marzo de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Titular **Patricia Calonje Daly** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.768.560.oo, como reconocimiento por realizar actividades de docencia y asesoría para la Escuela Normal Superior Farallones de Cali, durante el primer semestre de 2004; total 60 horas, valor hora \$29.476.oo.

A la Profesora Titular **Patricia Calonje Daly** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$294.760.oo, como reconocimiento por preparar publicaciones del Componente 1 del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación: Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad, durante el mes de enero de 2004; total 10 horas, valor hora \$29.476.oo.

Al Profesor Titular **Gabriel Cárdenas Varón** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.062.216.oo, como reconocimiento por realizar asesoría en el Marco del Contrato entre la Escuela Normal Superior Farallones de Cali, durante el primer semestre de 2004; total 36 horas, valor hora \$29.506.oo.

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.111.264.oo, como reconocimiento por docencia, diseño y planeación para el Componente 3, el Maestro de la Ciudad, Programa de Mejoramiento de la Calidad, durante los meses de abril a junio de 2004; total 44 horas, valor hora \$25.256.oo.

Al Profesor Auxiliar **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$367.679.oo, como reconocimiento por realizar asesorías en trabajos de investigación a estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, durante el primer semestre de 2004; total 13 horas valor hora \$28.283.oo.

Al Profesor Auxiliar **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.692.152.oo, como reconocimiento por realizar talleres y coordinación académica del componente 5 Fomento de una Cultura de la Ciencias y la Tecnología, durante el período comprendido entre abril y junio de 2004; total 67 horas, valor hora \$25.256.oo..

Al Profesor Auxiliar **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.000.000.oo, como reconocimiento por realizar texto de Ciencias Naturales para el Programa de Telesecundaria, durante el primer semestre de 2004.

A la señora **Victoria Eugenia Marín Castaño**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$200.000.00, como reconocimiento por organización y apoyo logístico prestado durante la realización del Taller Regional de la Socialización ECAES, así como la elaboración de los materiales Didácticos en Medio Magnético, el día 11 de mayo de 2004.

Al Profesor Asistente **Renato Ramírez Rodríguez** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$867.040.00, como reconocimiento por realizar asesoría en el Marco del Contrato entre el Instituto de Educación y Pedagogía y la Escuela Normal Superior Farallones de Cali, durante el primer semestre de 2004; total 40 horas, valor hora \$21.676.00..

Conceder bonificación al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.360.480.00, como reconocimiento por realizar asesoría en el marco del contrato establecido por el Instituto de Educación y Pedagogía y la Escuela Normal Superior Farallones de Cali, durante el primer semestre de 2004; total 80 horas, valor hora \$29.506.00.

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$318.663.00, como reconocimiento por realizar talleres en el Programa de Mejoramiento de la calidad de la Educación-Componente 5, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2004; total 9 horas, valor hora \$35.407.00.

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por realizar texto de Ciencias Naturales para el Programa de Telesecundaria, durante el primer semestre de 2004.

Al señor **Cesar Leonardo Bolaños Cárdenas**, adscrito al Centro Deportivo Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Programa de Formación en Administración y Legislación Deportiva-Contrato Coldeportes y el IEP, durante los días 29 y 30 de julio de 2004; total 20 horas, valor hora \$20.500.00.

Al señor **Cesar Leonardo Bolaños Cárdenas** adscrito al Centro Deportivo Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$410.080.00, como reconocimiento por dictar clases al Programa de Formación en Administración y Legislación Deportiva-Contrato Coldeportes y el IEP, durante el período comprendido entre 6 y el 19 de junio de 2004; total 20 horas, valor hora \$20.504.00.

Facultad de Ciencias

Al Profesor Asistente **Luis Norberto Benítez Vásquez** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.559.016.00, como reconocimiento por dictar curso de Análisis Instrumental II a los estudiantes de la Tecnología Química (N), durante el primer semestre de 2004; total 72 horas, valor hora \$21.653.00.

A la señor **Neyla Benítez Campo** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$367.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado Protección de Alimentos, durante el mes de mayo de 2004; total 10 horas, valor hora \$36.700.00.

A la Profesora Asistente **Martha Pinzón Lamprea** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.357.584.00, como reconocimiento por dictar el curso Matemáticas Básica para posgrado a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre enero y junio de 2004; total 48 horas, valor hora \$28.283.00.

Al señor **Yiminson Palomeque Arias** Profesional adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$474.200.00, como reconocimiento por brindar apoyo a los estudiantes en los cursos de Análisis Industrial e Instrumental en el Manejo de los Equipos de Absorción Atómica, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2004; total 50 horas, valor hora \$9.484.00.

A la señora **Gladys Cecilia Tovar Marroquin** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$325.288.00, como reconocimiento por atención a estudiantes en el Programa de la Especialización en Tecnología Química, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2004.

A la señora **Flor Marlene Riascos García** del Departamento Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$375.407.00, como reconocimiento por brindar apoyo en los cursos de Análisis Industrial e Instrumental en el manejo de los equipos de cromatografía, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2004; total 45 horas, valor hora \$8.342.00.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Auxiliar **Irina Kostina** de la Escuela Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$954.234.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Redacción de Textos Técnicos y Científicos a los estudiantes de la Especialización en la Enseñanza de la Lectura y Escritura en Lengua Moderna, durante el primer semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$35.342.00.

Al Profesor Auxiliar **Nelson Jasac Castillo Narváez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$519.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Escucha y Pronunciación a los estudiantes del Programa Académico de Ciencias del Lenguaje, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 33 horas, valor hora \$15.727.00.

A la Profesora Asistente **Cecilia Orozco Cañas** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Políticas Públicas a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el mes de mayo de 2004; total 16 horas, valor hora \$42.425.00.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Auxiliar **Felix Darío Morgan Gonzalez** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.076.928.00, como reconocimiento por dictar clases en los Cursos de Banda Escuela de Música y Música de Cámara, durante el primer semestre de 2004; total 152 horas, valor hora \$13.664.00.

Al Profesor Asociado **Clemente Arnoldo Díaz** de la Escuela Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.117.550.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Orientación II a los estudiantes del Programa Académico de Música, durante el primer semestre de 2004; total 95 horas, valor hora \$22.290.00.

Al señor **Francisco Emerson Castañeda Ramírez** Profesional adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$1.038.844.00, como reconocimiento por dictar curso de Danza II en el Departamento de Artes Escénicas durante el primer semestre de 2004; total 76 horas, valor hora \$13.669.00.

Al señor **William Alvarez Ramírez** Profesional del Departamento de Biblioteca de la Vicerrectoría Académica, por valor de \$1.558.266.00, como reconocimiento por dictar cursos de Historia del Teatro I y III en el Departamento de Artes Escénicas, durante el primer semestre de 2004; total 114 horas, valor hora \$13.669.00.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$387.648.00, como reconocimiento por dictar el curso de Entorno Económico a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el mes de noviembre de 2003; total 8 horas, valor hora \$48.456.00.

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$372.600.00, como reconocimiento por dictar clases de ingles a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período el mes de junio de 2004.

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$472.650.00, como reconocimiento por dictar clases de ingles a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2004.

A la señor **Nhora Constanza García de La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a Facultad, por valor de \$393.300.00, como reconocimiento por dictar clases de ingles a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2004.

Al señor **Asnorald Cadavid Ríos** profesional de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$738.160.00, como reconocimiento por dictar clases de ingles II a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre junio y agosto de 2004.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1.1 Definición del Calendario Académico para el período febrero-junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali:

El consejo debate el punto de si la iniciación del primer semestre de 2005 debe ser el 15 de febrero como se ha propuesto, lo cual haría que la entrega de notas fuera el 30 de junio y se perdiera el mes de junio como mes de trabajo profesoral sin docencia. La razón de la propuesta es que se alcancen a cumplir todos los requisitos para la posesión de los nuevos profesores a tiempo. El Consejo acuerda que se dé suficiente información sobre los requisitos que debe tener las personas elegidas para facilitar el proceso de posesión como profesores, que se acelere el trabajo en credenciales y decide que el primer semestre de 2005 comience el 1 de febrero. La Vicerrectora Académica deja constancia que se requiere del compromiso de los Decanos y Directoras de Instituto de que cuando se entreguen los resultados de la convocatoria el 4 de enero todos los procesos deben estar listos para evitar demoras. Por solicitud de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía se considerarán mecanismos para que los docentes seleccionados puedan comenzar a dar clases

a tiempo, como su contratación por servicios. Se aprueba el Calendario y al efecto se expide la Resolución No. 142 de la fecha.

- 1.2 Reglamentación de los Parágrafos 5° y 11° del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior:

Se aplaza. Se llevará al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje la solicitud de analizar si los profesores de la Resolución 115 de 1989 pueden obtener docencia destacada en los mismos términos de los del Decreto 1279, (es decir dentro del tope del 1% establecido en la Universidad).

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de la Facultad de Salud, en el sentido de vincular como Profesor Visitante en CISALVA al doctor Oliver Ronald:

Se recomienda su aprobación al Rector. Al efecto se expide la Resolución No. 2.506 de 2004.

- 7.2 Oficio suscrito por el Director de la Biblioteca, presentando la relación de los cien planes con mayor índice de préstamos en el 2003:

Se da por recibido. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que esas estadísticas deben incluir las consultas en los Centros de documentación.

- 7.3 Oficio suscrito por el Claustro de Profesores de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, sobre la toma del espacio 3029-B por parte de un grupo de estudiantes:

Se da por recibido. Se precisa que el Consejo Académico ha solicitado el Comité de Asuntos Estudiantiles que examine el caso.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1 La Vicerrectora Académica entrega copia de la carta sobre condiciones para autorizar la iniciación de actividades de docentes seleccionados en la convocatoria docente de 2004, la cual se incorpora a esta Acta como anexo.

- 8.2 Por solicitud del Representante Estudiantil el Consejo aprueba que se abra la pantalla de matrícula de Regionalización por un día para recibir a estudiantes que han conseguido el dinero para pagarla por fuera del tiempo.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General